Asunción, **martes, 21 de marzo de 2017.**

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a esa Dirección, en atención a la NOTA DE REPARO DNCP/DNC/Nº 41512/2016, relacionado a la Adjudicación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "Construcción de Agencias del INDERT en el interior del país" ID. 313.643, a los efectos de responder al reparo realizado en la citada nota.

En los Motivos de Retención:

Punto 1:

Se remite la Resolución de ampliación del Informe de Evaluación con sus notificaciones respectivas. Informamos además que las notificaciones realizadas no fueron contestadas, hasta la fecha, por lo que queda que los mismos han sido recepcionados.

Punto 2:

Con relación a este punto, volvemos a señalar lo establecido en la IAO 36.1; 36.2 del Punto E de la Sección I - Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones se ha establecido lo siguiente: *La adjudicación se dará a conocer a través de notificaciones a los oferentes adjuntando Copia de la Resolución de Adjudicación, por correo electrónico que los mismos declaren en el Formulario Nº 3 - Información sobre el Oferente, a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles luego de dictarse la Resolución de Adjudicación. Quedará a cargo del Oferente la confirmación de recepción del correo; y si en el plazo de 48 hs. de recepcionado no contesta se tendrá por recepcionado el mismo.* Informamos además que las notificaciones realizadas no fueron contestadas, hasta la fecha, por lo que queda que los mismos han sido recepcionados.

Lic. Gustavo Ortiz Careaga
Director General de la U. O. C.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES